



DILIGENCIA PARA LA SUBSANACIÓN DE ERROR MATERIAL DETECTADO EN EL DESGLOSE DE COSTES DEL EXPEDIENTE DENOMINADO CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE INTEGRAL DE INCIDENCIAS INFORMÁTICAS EN TODAS LAS OFICINAS DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA, Expte. Contratación: CONTR 2025 00407240 (2025/000783)

En el expediente de contratación de los Servicios de soporte integral de incidencias informáticas en todas las oficinas de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, Expte. Contratación: CONTR 2025 00407240 (2025/000783) los documentos correspondientes a la Memoria Justificativa (página 9) y la Resolución de Inicio (página 5), incluyen el presupuesto base de licitación desglosado en costes.

Advertida la existencia de error material en la consignación de los importes del desglose en costes directos e indirectos, se procede a su rectificación en el siguiente sentido:

Donde dice :

Total Costes Directos		IMPORTE €
Costes directos asociados a la prestación del objeto del contrato		420.370,24 €
Otros servicios		39.000,00 €
Total Costes Indirectos		IMPORTE €
Gastos Generales de estructura	15,63 %	71.799,57 €
Beneficio industrial	7,16 %	32.890,91 €
Importe Licitación (IVA excluido)		459.370,24 €
Total IVA (21%)		96.467,75 €
Importe Licitación (IVA incluido)		555.837,99 €

Debe decir:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FERNANDO PUJOL CONEJO	30/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6D335S2K33UX6SH92LLUMCRLF	PÁG. 1/2	



Total Costes Directos		IMPORTE €
Costes directos asociados a la prestación del objeto del contrato		342.348,92 €
Otros servicios		31.761,54 €
Total Costes Indirectos		374.110,47 €
Gastos Generales de estructura	15,63 %	58.473,47 €
Beneficio industrial	7,16 %	26.786,31 €
Importe Licitación (IVA excluido)		459.370,24 €
Total IVA (21%)		96.467,75 €
Importe Licitación (IVA incluido)		555.837,99 €

Dicho error material afecta exclusivamente a los valores parciales consignados para los conceptos de Costes Directos “Costes directos asociados a la prestación del objeto del contrato”, “Otros servicios” y de Costes Indirectos “Gastos Generales de estructura” y “Beneficio industrial”, sin que en ningún caso se vea alterado el importe de licitación del contrato.

Y para que así conste, se extiende la presente diligencia.

En Sevilla a la fecha de la firma electrónica.

Jefe de Sección de Sistemas

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FERNANDO PUJOL CONEJO	30/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6D335S2K33UX6SH92LLUMCRLF	PÁG. 2/2	